

Condiciones Particulares



Página: 1

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

CONDICIONES PARTICULARES POLIZA DE VIDA GRUPO DEUDORES CREDIFAMILIA

TOMADOR:

CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. . CREDIFAMILIA CF adquiere la calidad de Tomador de la poliza de seguro de vida grupo deudores que ampare la vida de los deudores asociados a los creditos de Consumo.

GRUPO ASEGURABLE:

Personas Naturales deudoras de CREDIFAMILIA CF que adquieran y hayan adquirido voluntariamente el seguro de vida grupo deudores. Son asegurables en la poliza, ademas del deudor o deudores, los codeudores por la misma suma asegurada y amparos con los cuales cuenten los deudores principales.

ASEGURADOS

El asegurado, es la persona natural deudora de CREDIFAMILIA CF que adquiera voluntariamente el seguro de vida grupo deudores asociados a los creditos de consumo.

VALOR ASEGURADO INDIVIDUAL:

El valor asegurado para cada deudor correspondera al valor desembolsado.

BENEFICIARIOS:

Para la cartera nueva, originada (emitida) a partir del 01 de diciembre de 2023:

Esta poliza tendra como primer beneficiario a CREDIFAMILIA hasta por saldo insoluto de la deuda, por el cual se entendera el capital no pagado, mas los intereses corrientes calculados hasta la fecha de fallecimiento del asegurado o la fecha de la certificacion

Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 2

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

de incapacidad total y permanente. En el evento de mora en las obligaciones, se comprenderán, además, los intereses moratorios, todas las primas, todos los seguros no cancelados por el deudor, todos los gastos administrativos que le puedan generar a la entidad financiera relacionados con la obligación, es decir, se incluirá cualquier suma que se relacione con la misma operación de crédito, tales como honorarios jurídicos, comisiones, sobregiros, entre otros.

El segundo beneficiario serán los de ley, quien tendrá derecho al valor que quede entre el valor desembolsado y el saldo insoluto de la deuda.

Nota: En este caso, se debe incluir en la solicitud un campo para designación de beneficiarios.

CREDIFAMILIA CF reportará mensualmente a GLOBAL SEGUROS dentro de los 10 primeros días hábiles, la totalidad de los créditos asegurables correspondientes al mes inmediatamente anterior. Dicho reporte corresponderá a: 1. Valor desembolsado, 2 El saldo a capital de cada deuda y 3. El valor de las primas causadas. No obstante, en el evento de la ocurrencia de algún siniestro GLOBAL SEGUROS deberá pagar a CREDIFAMILIA CF el saldo insoluto de la deuda según las condiciones pactadas.

VIGENCIA DEL SEGURO INDIVIDUAL:

Automática a partir de la fecha del desembolso del crédito y hasta el pago de la totalidad de la deuda a cargo del deudor.

COBERTURAS:

Amparo Básico de Vida

La muerte por cualquier causa del Asegurado, incluyendo, pero no limitándose a Homicidio, Suicidio, cualquier tipo de enfermedad terminal, Terrorismo, siempre y cuando el asegurado no actúe como sujeto activo del evento terrorista.

Muerte presunta por desaparecimiento bajo los términos de la Ley Colombiana, ello es siempre que medie sentencia proferida en tal sentido por un Juez de la República.

Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 3

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

Exclusiones amparo Basico de Vida:

No aplican exclusiones.

Incapacidad Total y Permanente:

Es la sufrida por el asegurado ocasionada por lesiones organicas o alteraciones funcionales, por enfermedad o accidente, que de por vida le impidan desempeñar, por sus propios medios, su habitual ocupacion de la cual deriva su sustento, ejercer su profesion o cualquier otra actividad semejante que sea compatible con su educacion, formacion o experiencia, siempre y cuando dicha incapacidad haya existido de modo continuo por un tiempo superior de 120 dias. Se presenta incapacidad total y permanente cuando el asegurado haya sufrido una perdida igual o superior al 50% de su capacidad laboral y siempre y cuando la fecha de estructuracion se presente durante la vigencia de la poliza.

La incapacidad debera ser certificada por la Junta Nacional o Regional de Calificacion de Invalidez o en el ultimo caso, por medico legalmente autorizado para emitir tales calificaciones. En caso de tratarse de regimen especial el acto administrativo que contenga la declaracion de retiro o el documento equivalente.

Exclusiones amparo de Incapacidad Total y Permanente:

No aplican exclusiones.

EDADES DE INGRESO Y PERMANENCIA:

Edad minima de Ingreso para los amparos Basico e Incapacidad Total y Permanente es de 18 años.

Edad maxima de Ingreso para los amparos Basico e Incapacidad Total y Permanente es de 75 años + 364 dias.

Edad maxima de Permanencia para los amparos Basico e Incapacidad Total y Permanente hasta la cancelacion de la deuda.

Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 4

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

Queda entendido, convenido y aceptado que GLOBAL SEGUROS ampara todas las personas aseguradas al inicio del Seguro, sin ninguna limitacion en la edad, quedando sin efecto las disposiciones que en contrario contengan las condiciones generales y particulares del seguro

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD

De \$0 a \$110.000.000 sin declaracion de asegurabilidad, de 18 a 75 anos de edad + 364 dias.

De \$110.000.001 hasta \$200.000.000 sin declaracion de asegurabilidad de 18 a 65 anos de edad + 364 dias.

De \$110.000.001 hasta \$200.000.000 con declaracion de asegurabilidad de 66 a 75 anos de edad+ 364 dias.

De \$200.000.001 en adelante de 18 a 75 anos de edad + 364 dias con declaracion de asegurabilidad

En caso de ser requeridos exámenes medicos, los asume el 100% GLOBAL SEGUROS, incluyendo exámenes basicos a domicilio limitados y exámenes especializados cuando haya lugar a ello.

DECLARACION DE ASEGURABILIDAD:

Para los casos a los cuales aplique el diligenciamiento de la declaracion de asegurabilidad esta sera incluida dentro de la documentacion obligatoria para la solicitud de credito, CREDIFAMILIA CF la custodia.

AMPARO AUTOMATICO:

Hasta los \$200.000.000 y hasta la edad maxima de ingreso, a partir de la fecha de desembolso sin excepcion alguna.

CONTINUIDAD DE COBERTURAS:

Se brinda continuidad de cobertura a todos los deudores actuales en las mismas



Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 5

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

condiciones otorgadas en la presente licitación. En este orden de ideas, queda entendido, convenido y aceptado que la GLOBAL SEGUROS otorga continuidad sin exigencia de requisitos de asegurabilidad ni condicionamientos especiales para los Deudores de CREDIFAMILIA CF ya asegurados en las pólizas actualmente contratadas. Por lo tanto, no se aplicaran preexistencias.

Esta continuidad contempla las prorrogas, refinanciaciones, renovaciones, unificaciones, reestructuraciones y cualquier otro tipo de acuerdo suscrito con los clientes de CREDIFAMILIA CF que se presenten dentro de la vigencia de esta licitación.

MODIFICACIONES A FAVOR DEL ASEGURADO:

Si durante la vigencia de la póliza se presentan modificaciones a las condiciones de la póliza que representen un beneficio a favor del asegurado, sin que impliquen un aumento a la prima originalmente pactada, tales modificaciones se consideran automáticamente incorporadas a la póliza.

REPORTE DE NOVEDADES:

CREDIFAMILIA CF reportara mensualmente a GLOBAL SEGUROS dentro de los 10 primeros días hábiles, la totalidad de los créditos asegurables correspondientes al mes inmediatamente anterior. Dicho reporte correspondera a: 1. Valor desembolsado, 2. El saldo a capital de cada deuda y 3. El valor de las primas causadas.

No obstante, en el evento de la ocurrencia de algún siniestro GLOBAL SEGUROS debera pagar a CREDIFAMILIA CF el saldo insoluto de la deuda según las condiciones pactadas.

PRESENTACION DE INFORMES:

GLOBAL SEGUROS debera presentar informes periodicos los cuales contendran el listado de clientes que se encuentran asegurados a la fecha requerida. Dichos informes deberan ser entregados maximo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su solicitud realizada por CREDIFAMILIA CF.



Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 6

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

Al finalizar la vigencia de la poliza, GLOBAL SEGUROS se compromete a entregar un informe en el cual se incluya la informacion que se recaude durante la vigencia de los seguros y aquella asociada a la siniestralidad. Informe que debera ser entregado igualmente dentro de los 5 dias calendarios siguientes a la finalizacion de la vigencia.

TERMINACION DEL SEGURO:

- a) Por mora en el pago de la prima por parte del CREDIFAMILIA CF.
- b) Al momento en el que el Asegurado pague la totalidad de la deuda.
- c) A la terminacion o revocacion del contrato de seguro por parte del Tomador.
- d) Para los deudores o codeudores asegurados sobrevivientes o no incapacitados total y permanentemente, en la fecha de fallecimiento o declaratoria de incapacitado total y permanente para el primero de los asegurados respecto del cual se realice el riesgo asegurado.

RECLAMACIONES:

Todo siniestro que de lugar a reclamacion bajo la presente poliza debera ser avisado a GLOBAL SEGUROS dentro de los treinta (30) dias habiles siguientes a la fecha en que CREDIFAMILIA CF lo haya conocido, o debido conocer y asi mismo confirmarlo dentro de los terminos legales de prescripcion.

Documentos minimos para el pago de siniestros en el amparo basico de vida:

En caso de muerte del Asegurado, CREDIFAMILIA CF entregara a GLOBAL SEGUROS los siguientes documentos:

Fotocopia del Registro Civil de defuncion del asegurado.

Certificado del saldo insoluto de la deuda al momento de la fecha en la que se genero el fallecimiento.

Fotocopia del documento de identidad.

Declaracion de Asegurabilidad de ser requerida (segun lo establecido en la seccion de

Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 7

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

condiciones especiales).

Para aquellos casos en los cuales haya lugar a ello (Declaracion de Asegurabilidad exigible) Copia de la Historia Clinica Completa (si fallecio en una institucion medica si no la pueden aportar explicar las razones)

Formulario de vinculacion para conocimiento de persona natural, en caso de existir terceros beneficiarios.

Documentos minimos para el pago de siniestros en el amparo de incapacidad total y permanente:

Dictamen de la Calificacion de Invalidez, emitido por la Junta Nacional o Regional de la ciudad en la que resida el asegurado, o los entes calificadores para tal fin.

Certificado del capital total de la Deuda en la fecha en la cual se genero la calificacion.

Fotocopia de la ultima historia clinica.

Fotocopia del documento de identidad.

Declaracion de Asegurabilidad de ser requerida (segun lo establecido en la seccion

PAGO DE SINIESTRO:

GLOBAL SEGUROS debera dar respuesta sobre la determinacion o no del pago del siniestro, dentro de los diez (10) dias habiles siguientes a su solicitud (entrega de la documentacion que certifique el respectivo siniestro), y debera efectuar el pago del mismo dentro de los cinco (5) dias habiles siguientes a la fecha en que dio respuesta sobre la aceptacion del pago, en caso de aplicar.

REVOCAACION: GLOBAL SEGUROS no podra, por ningun motivo, efectuar la revocatoria unilateral de la poliza, de que trata el articulo 1071 delCodigo de Comercio.

CREDIFAMILIA CF podra dar por terminado el contrato unilateralmente con un preaviso minimo de noventa (90) dias calendario, en los terminos indicados en el presente pliego de condiciones.

Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 8

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

VIGENCIA DEL CONTRATO:

El presente contrato tendra una vigencia de dos (2) anos y entrara en vigor a partir del 1 de diciembre de 2023 a las 00:00 horas, hasta el 1 de diciembre de 2025 a las 00:00 horas.

VIGENCIA TECNICA DEL SEGURO:

La vigencia tecnica de la poliza sera de un (1) ano, contado a partir del primero (01) de diciembre de 2023 a las 00:00 horas, hasta el primero (01) de diciembre de 2024 a las 00:00 horas. Esta vigencia sera prorrogada de manera automatica por un periodo de un (1) ano adicional. En todo caso, el contrato de seguro licitado tendra una duracion maxima de dos (2) anos. No obstante, la prima estipulada no podra ser modificada.

CONDICIONES ECONOMICAS:

Gestion de Recaudo:

CREDIFAMILIA CF prestara y garantizara el servicio de gestion de recaudo de la prima del seguro que sus deudores adquieran voluntariamente, para cubrir el pago del valor asegurado en caso de muerte o incapacidad total y permanente, con cargo al estado de cuenta del credito. CREDIFAMILIA CF se hara responsable del pago de las primas que no pueda recaudar de los asegurados por mora en las obligaciones, caso en el cual debera incluir dentro del reporte mensual de asegurados a los deudores que se encuentren en mora.

GLOBAL SEGUROS reconocera a CREDIFAMILIA CF por su gestion administrativa y de recaudo los siguientes valores:

Para la cartera nueva, originada (emitida) a partir del 01 de diciembre de 2023:

El valor equivalente al 0.0010 del valor desembolsado del credito mas IVA por cada recaudo.

Dicha tarifa de recaudo sera retenida como pago por parte de CREDIFAMILIA CF.

Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 9

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

Tasa de Tarifa y Calculo de la prima:

Para la cartera nueva, originada (emitida) a partir del 01 de diciembre de 2023:

Se oferta la tasa de prima mensual incluida la comision de recaudo mas IVA:

0,1390% (por ciento)

La prima para cada periodo mensual se calculara aplicando al valor asegurado reportado, correspondiente al valor de desembolso, la correspondiente tasa de tarifa.

Pago de la Prima:

CREDIFAMILIA CF esta obligado al pago de la prima de cada mensualidad a mas tardar dentro de los treinta (30) dias calendario a partir de la presentacion de la factura por parte de GLOBAL SEGUROS, de conformidad con lo estipulado en el articulo 2.36.2.2.10 del Decreto 673 de 2014. Por consiguiente, si ocurre algun siniestro dentro del plazo estipulado, GLOBAL SEGUROS tendra la obligacion de pagar el Valor Asegurado correspondiente.

La mora en el pago de la prima de la poliza producira la terminacion automatica del contrato y dara derecho al Asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasion de la expedicion del contrato (Articulo 81 y 82, Ley 45 de 1990).

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:

Se deberan firmar acuerdos de niveles de servicio entre CREDIFAMILIA CF, y GLOBAL SEGUROS, con el fin de garantizar un proceso optimo de atencion al asegurado.

DISPOSICIONES LEGALES:

La presente poliza es Ley entre las partes. En las materias y puntos no previstos ni resueltos en esta propuesta, tendran aplicacion lo establecido en el pliego de condiciones, las Condiciones Generales de la poliza y las disposiciones contenidas en las leyes de la Republica de Colombia. En caso de presentarse cualquier diferencia, omision o

Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

Condiciones Particulares

Página: 10

Ramo No.	41	Producto	VIDA GRUPO DEUDORES
Tomador	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
Identificación	9004064721		
Asegurado			
Identificación			

Sucursal	BOGOTA		
Poliza Número	30034		
Anexo Vigente	0		
Fecha de Expedición	29/nov/2023		
Vigencia de la Póliza			
Desde	01/dic/2023	Hora:	00:00
Hasta	01/dic/2024	Hora:	00:00

contradiccion de lo establecido en esta oferta tecnica con lo requerido en el pliego de condiciones, prevalecera lo establecido en el pliego de condiciones.

CONDICIONES ECONÓMICAS Tasa de Tarifa y Cálculo de la prima Tasa % (por ciento)

Para la cartera nueva, originada (emitidas) a partir del 01 de diciembre de 2023: Tasa de prima mensual incluida la comisión de recaudo más IVA:

0,1390% GESTIÓN DE RECAUDO

Gestión de Recaudo Mensual a Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A - Credifamilia CF por gestión administrativa y recaudo para la cartera nueva, originada (emitidas) a partir del 01 de diciembre de 2023:

0.0010 del valor de desembolso del crédito más IVA por cada recaudo

Global Seguros de Vida S.A.
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -